

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

Siendo las 9:30 horas del 07 de diciembre de 2023, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria 2023 en el marco de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en apego al Acuerdo 7ª/IV/2023 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y se establecen medidas para la continuidad de su operación.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

- I. **Bienvenida del Comité Ejecutivo.**
José Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
- II. **Verificación del quórum.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- III. **Aprobación del orden del día.**
José Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.
- IV. **Seguimiento de acuerdos.**
Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.
- V. **Propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS).**
 - Inclusión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) como vocal.
Roberto Francisco Gerhard Tuma, director general de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y presidente del CTEETPS.
- VI. **Presentación para conocimiento de las propuestas de normativa del SNIEG en proceso de aprobación.**
 - *Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de la Información Estadística y Geográfica.*
Manuel Cuellar Río, director general adjunto de Integración de Información de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI.
 - *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.*
Claudio Martínez Topete, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI.
- VII. **Presentación para conocimiento de las Proyecciones de Población.**
María de la Cruz Muradás Troitiño, coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población y vocal suplente del CESNIDS.
- VIII. **Estatus de la revisión de fuentes de información para la sustitución del indicador:**
 - "Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela".
Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del CESNIDS.
- IX. **Para conocimiento. Censo Agropecuario 2022.**
 - Resultados definitivos.
Susana Patricia Pérez Cadena, directora general de Estadísticas Económicas del INEGI.
- X. **Asuntos Generales.**
 - *Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024, actualización 2023.*
 - *Programa Anual de Estadística y Geografía 2024.*

Gema León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI.

- *Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.*

Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del CESNIDS.

XI. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIDS.

Silvia Elena Meza Martínez, secretaria ejecutiva del CESNIDS.

XII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIDS.

José Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS.

I. Bienvenida del Comité Ejecutivo.

Para iniciar la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIDS, el actuario José Arturo Blancas Espejo, presidente del CESNIDS dio la bienvenida y agradeció la presencia de las y los asistentes por su disposición para llevar a cabo la sesión. A fin de dar inicio formal, solicitó la verificación del quórum a la secretaria ejecutiva.

II. Verificación del quórum.

Conforme a la verificación de las personas participantes en la sesión, tanto presencial como a través de la plataforma *Microsoft Teams*, la secretaria ejecutiva del CESNIDS, la maestra Silvia Elena Meza Martínez, confirmó la existencia del quórum requerido para iniciar la sesión.

Confirmado el quórum, el actuario José Arturo Blancas Espejo declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2023 de este órgano colegiado, siendo las 9:35 horas del 07 de diciembre de 2023.

III. Aprobación del orden del día.

A continuación, el presidente del CESNIDS presentó el orden del día de la sesión a las y los integrantes de este órgano colegiado, mismo que fue aprobado mediante votación unánime.

IV. Seguimiento de acuerdos.

La secretaria ejecutiva del CESNIDS presentó el resumen del estatus de acuerdos y mencionó que los cinco acuerdos aprobados por este órgano colegiado se encuentran en proceso, conforme al *Reporte del seguimiento de acuerdos* integrado en la carpeta de la sesión.

V. Propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS): Inclusión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) como vocal.

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al maestro Roberto Francisco Gerhard Tuma, director general de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quien en su carácter de presidente del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS), mediante la plataforma *Microsoft Teams*, dio a conocer los antecedentes

y presentó la propuesta de modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de Creación del CTEETPS, que considera la incorporación del Servicio de Administración Tributaria (SAT) como vocal, la cual fue aprobada en la segunda sesión de 2023 de ese CTE.

Destacó que, es de interés del CTEETPS integrar la estadística laboral relacionada con plataformas digitales provenientes de registros administrativos. Comentó que el SAT dispone de información relevante sobre los contribuyentes registrados que operan con plataformas de servicios de transporte y mensajería, así como de información relacionada con las plataformas digitales y nuevas modalidades de prestación de servicios a través de Internet, por lo que dicha información contribuirá a los datos de empleo, al análisis y el seguimiento de las implicaciones para los trabajadores y en el mercado laboral de la transición a la economía digital, de igual forma, la utilización de registros administrativos como fuente primaria para la generación de estadísticas, contribuirá a dimensionar la magnitud de grupos específicos de trabajadores y la determinación de políticas focalizadas.

Al no haber comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva dio lectura a la propuesta de Acuerdo sobre la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de Creación del CTEETPS, conforme fue presentado en la sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, la cual fue aprobada por unanimidad.

VI. Presentación para conocimiento de las propuestas de normativa del SNIEG en proceso de aprobación.

Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de la Información Estadística y Geográfica.

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIDS solicitó al maestro Manuel Cuellar Río, director general adjunto de Integración de Información de la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI presentar la *Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de la Información Estadística y Geográfica*. El maestro Cuellar Río, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, expuso que, con fundamento en la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, el INEGI y las Unidades del Estado deben publicar y conservar los metadatos asociados a la producción de la información estadística y geográfica, debido a que los metadatos son fundamentales para el uso adecuado de esta información que se genera en el SNIEG, facilitando su uso e interpretación.

El maestro Cuellar Río informó que la *Norma Técnica* requiere ser actualizada con el objetivo de estandarizar la descripción de las características conceptuales, metodológicas y de calidad de cualquier proceso de producción, siendo su ámbito de aplicación toda la Información de Interés Nacional del SNIEG, más todos los procesos de producción del INEGI. Explicó que la versión vigente de esta Norma Técnica atiende un sólo estándar, pues está dirigida a la estadística básica y las herramientas informáticas son obsoletas. La versión actualizada permitirá la consolidación de varios estándares, considerará todos los procesos de producción y los metadatos a lo largo del proceso de producción y contará con nuevas herramientas informáticas. Dio a conocer la estructura del proyecto de actualización de la Norma Técnica que contará con una guía para su implementación. Adicionalmente, para facilitar su implementación, comentó que se está integrando un directorio de los contactos que deberán tener acceso al Sistema Integrador de Metadatos, se tiene previsto un curso de autoestudio sobre los conceptos básicos, un taller de capacitación, la reutilización de metadatos ya documentados y se contempla un periodo de transición para que los sujetos obligados puedan documentar bajo la Norma Técnica actualizada.

Para finalizar la exposición, el maestro Cuellar Río dio a conocer el cronograma del proceso que se llevará a cabo para su aprobación, publicación y aplicación, conforme a lo que estipulan las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2023*.

Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.

El presidente del CESNIDS solicitó al maestro Claudio Martínez Topete, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, presentar el proyecto de actualización de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* y su instrumento complementario la *Guía Metodológica para estandarizar la nomenclatura de las vialidades y la numeración de inmuebles en localidades con fines estadísticos y geográficos*. El maestro Martínez Topete dio a conocer el objetivo de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*, sus antecedentes, qué se actualiza en esta Norma Técnica y un ejemplo de la estructura domiciliar.

Con respecto a la *Guía*, explicó la utilidad de este documento metodológico y los procedimientos que contempla: nomenclatura de vialidades y numeración de inmuebles. Para concluir, mostró el proceso de aprobación, conforme a las *Reglas para establecer la Normativa del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2023*; destacó que a la fecha se concluyeron las siguientes etapas: la revisión estructural del proyecto por parte de la DGCSNIEG del INEGI, la primera revisión jurídica, el envío a la DGCSNIEG para dar su opinión sobre los Comités responsables, la revisión por parte del Comité Técnico Especializado de Información Geográfica Básica (CTEIGB), la revisión de la Presidencia del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU) y la consulta pública que se amplió hasta el 7 de diciembre de 2023. Finalmente, el maestro Martínez Topete y el actuario Blancas Espejo hicieron la invitación al CE a participar en esta consulta pública.

VII. Presentación para conocimiento de las Proyecciones de Población.

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIDS solicitó a la doctora María de la Cruz Muradás Troitiño, coordinadora de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva del Consejo Nacional de Población y vocal suplente del CESNIDS, presentar las proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2020-2070.

La doctora Muradás Troitiño expuso las actividades que se realizaron para la integración de las proyecciones de población y los elementos que se consideraron; destacó que las proyecciones de la población son la base para planear y definir políticas públicas en materia de vivienda, empleo, salud, educación, por mencionar algunas. Entre los principales resultados expuestos se presentaron: la pirámide poblacional por grupos de edad y sexo, proporción de población respecto al país por entidad federativa, distribución porcentual de grupos de edad, línea de tiempo sobre año de relevo por entidad federativa, feminización de grupos de personas mayores por entidad federativa, Tasa Global de Fecundidad (TGF) y Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA) nacional y por entidad federativa, esperanza de vida al nacer por sexo a nivel nacional y por entidad federativa, migración interna por entidad federativa y migración internacional.

La doctora Muradás Troitiño mostró algunos de los productos empleados para la difusión de las proyecciones de población, como son las bases de datos, el diccionario de datos, gráficas interactivas y carteles sociodemográficos, un mapa de indicadores y un visualizador de datos, así como los documentos metodológicos. Para concluir, notificó que se tiene previsto elaborar carteles por entidad federativa, infografías temáticas y libros demográficos, trabajar una nueva imagen del visualizador y del mapa de indicadores, así como integrar las proyecciones de la población de los municipios.

VIII. Estatus de la revisión de fuentes de información para la sustitución del indicador: “Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela”.

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al doctor Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y secretario técnico del CESNIDS quien, mediante la plataforma *Microsoft Teams*, expuso los antecedentes y las acciones realizadas en el marco del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ) y del CESNIDS entre 2022 y 2023, con la participación del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI (DGES).

Con respecto a los acuerdos y avances para sustituir el indicador “Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela”, el doctor Rodríguez Abreu informó que el 21 de noviembre de 2023, el IMJUVE notificó que después de analizar diversas fuentes y registros administrativos en el marco del CTEIJ, se determinó que las fuentes exploradas no poseen las características suficientes para generar un indicador equivalente al que fue eliminado y que el *Sistema de Estadísticas Continuas Formato 911* de la Secretaría de Educación Pública (SEP) sería una fuente factible.

Por su parte, en la DGES del INEGI, se revisaron y analizaron diversas encuestas. Como resultado, el doctor Rodríguez Abreu informó que las fuentes con mayor viabilidad son la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) y el “Formato 911.7 Educación media superior”; comentó que se realizan reuniones para trabajar estas propuestas, tomando en consideración que tanto la ENIGH como la ENUT se levantarán en 2024. Asimismo, señaló que en la consulta pública del cuestionario de ambas encuestas se solicitó incorporar la pregunta sobre motivos del abandono escolar, por lo que en ambas fuentes se analiza la posibilidad de contar con información desglosada por sexo, para la población de 15 a 24 años. Actualmente, se cuenta con dos observaciones publicadas de la ENUT 2014 y 2019, con las variables de interés; para el caso del Formato 911.7, la información se capta únicamente para alumnos inscritos en educación media superior por sexo, pero no se desglosa por grupos de edad y en este momento la SEP no publica la información de esta variable.

El presidente del CESNIDS agradeció la presentación del doctor Rodríguez Abreu y agregó que, tomando en cuenta la importante participación del IMJUVE en los análisis realizados en el marco del CTEIJ, sería pertinente que ese Instituto presente sus avances en la próxima sesión del CE, razón por la cual se propondría tomar un acuerdo al respecto. La licenciada Dulce Melina Ramos Gutiérrez, subdirectora de Integración y Actualización del IMJUVE, agradeció la consideración y estuvo de acuerdo en que el IMJUVE presente los avances del CTEIJ.

Al no haber más comentarios por parte de las y los integrantes de este órgano colegiado, la secretaria ejecutiva dio lectura a la propuesta de Acuerdo para consideración del CESNIDS, sobre la toma de conocimiento del estatus de la revisión de fuentes de información para la sustitución del indicador referido, presentados por la secretaría técnica de este órgano colegiado y, que en la próxima sesión de este CE, se presente la revisión de fuentes de información realizada por el CTEIJ, la cual fue aprobada por unanimidad.

IX. Para conocimiento *Censo Agropecuario 2022: Resultados definitivos.*

Continuando con el orden del día, el presidente del CESNIDS solicitó a la actuario Susana Patricia Pérez Cadena, directora general de Estadísticas Económicas del INEGI, presentar los resultados definitivos del *Censo Agropecuario 2022 (CA 2022)*.

Mediante la plataforma *Microsoft Teams*, la actuario Pérez Cadena explicó que el CA 2022 es la fuente de información económica agropecuaria y forestal más completa y detallada de México, necesaria para la toma de decisiones, el análisis y la investigación; dio detalle de los levantamientos del CA que se han llevado a cabo desde 1930, de la riqueza de la información, los niveles de desagregación y distintos enfoques: por tamaño de la unidad de producción, por municipio, regiones y microrregiones, por producto, ciclo agrícola y tipo de agricultura; etc. Comentó que el CA permite, a partir de una base geográfica sólida, conformar el mosaico nacional de terrenos, y combinar datos estadísticos con los geográficos, pudiendo identificar geográficamente la producción agrícola, ganadera y forestal, el uso de suelo, la frontera agrícola, y las zonas de riego, entre otros temas.

La actuario Pérez Cadena presentó diversos resultados sobre la mano de obra a nivel nacional por sexo; la participación de la mujer en las labores agropecuarias y del campo en los últimos 15 años por sexo; la mano de obra permanente por sexo y categoría; el total de jornaleros y las características de su contratación; el promedio de pago del jornal; los estados que mayor jornal pagan a los hombres y a las mujeres, así como aquéllos con un promedio más bajo de pago de jornal por sexo, entre otros. Para finalizar, informó que se pondrá a disposición de la población usuaria los tabulados y un módulo de consulta interactivo a través del Mapa Digital de México, metodologías y otros documentos.

El presidente del CESNIDS preguntó si había comentarios con respecto al tema, por lo que la C. Celia Aguilar Setién, directora general de Planeación y Evaluación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), agradeció que el CA 2022 permita contar con información desagregada por sexo, pertenencia étnica y grupos de edades, enfocada a las características de personas vinculadas a este sector, que es estructuralmente importante para la economía del país; por esta razón, manifestó el interés del INMUJERES de trabajar de manera conjunta con el INEGI para el análisis de los datos presentados en la materia.

X. Asuntos generales.

El presidente del CE solicitó la exposición de los asuntos generales de la sesión.

Los temas sobre la actualización 2023 del *Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024* (PNEG 2019-2024) y el *Programa Anual de Estadística y Geografía 2024* (PAEG 2024), estuvieron a cargo de la maestra Gema León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, quien dio a conocer los antecedentes de ambos programas, los cuales se sustentan en la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*.

La maestra León García comentó que la actualización 2023 del *Programa Nacional de Estadística y Geografía* (PNEG) 2019-2024, se realizó mediante un proceso participativo por parte de las unidades administrativas del INEGI, las personas integrantes de la Junta de Gobierno e integrantes de los órganos colegiados del SNIEG. Como resultado, permanecen 22 proyectos y 37 actividades del PNEG 2019-2024 y se integraron tres proyectos y cinco actividades para alinearse con las nuevas temáticas contempladas en las Acciones Generales del *Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* (PESNIEG) 2022-2046. Además, dio a conocer el mecanismo de atención y seguimiento de las actividades del PNEG, cuya versión final podrá ser consultada en el portal del SNIEG.

Con respecto al PAEG 2024, la maestra León García informó que el mecanismo de atención y seguimiento de las actividades del PNEG se lleva a cabo a través del registro de Actividades específicas (Ae) en el PAEG y su monitoreo trimestral. En el PAEG 2024, se tiene programado atender 42 actividades del Programa Nacional y señaló que el proceso de integración del PAEG 2024 se encuentra en la etapa de revisión de las Unidades del Estado, a partir de las Ae precargadas, por lo

que será puesto a consideración del CESNIDS a principios del año 2024 y la versión definitiva de este Programa también podrá consultarse en el Portal del SNIEG.

Finalmente, el doctor Mauricio Rodríguez Abreu, titular de la DGES del INEGI y secretario técnico del CESNIDS informó que el 13 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la publicación del *Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en los Programas Estadísticos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* en el Sistema de Compilación Normativa del Portal del SNIEG, el cual se compone de cinco capítulos y un glosario.

Al no haber comentarios de las y los integrantes del CESNIDS, conforme al orden del día, el presidente Blancas Espejo solicitó a la secretaria ejecutiva del CE continuar con la presentación de los acuerdos tomados.

XI. Acuerdos de la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIDS.

Durante la segunda sesión ordinaria 2023, las y los integrantes del CESNIDS aprobaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

CESNIDS/2.1/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción II, de la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica* y en las Reglas Décima Tercera fracción IV, Vigésima Tercera y Trigésima Séptima de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información*, así como en la Regla Décima Primera, fracción XII, de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social autorizan la modificación del apartado de integrantes del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Trabajo y Previsión Social (CTEETPS) conforme fue presentado en esta sesión, para someterlo a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

CESNIDS/2.2/2023. Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas Décima Cuarta, fracción IV y Décima Primera fracciones IV y XIV de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social toman conocimiento del estatus de la revisión de fuentes de información para la sustitución del indicador: “*Porcentaje de población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela para formar una familia, en relación con la población de 15 a 29 años que dejó de asistir a la escuela*” presentados por la secretaria técnica de este órgano colegiado, y acuerdan que en la próxima sesión de este Comité Ejecutivo se presente la revisión de fuentes de información realizada por el Comité Técnico Especializado de Información sobre Juventud.

Finalmente, las y los integrantes del CESNIDS tomaron conocimiento de los siguientes temas:

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo.
- Presentación de la *Norma Técnica para la Elaboración de Metadatos de los Procesos de Producción de la Información Estadística y Geográfica*.
- Presentación de la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos*.
- Presentación de las Proyecciones de Población.
- Resultados definitivos del *Censo Agropecuario 2022*.
- *Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024*, actualización 2023.
- *Programa Anual de Estadística y Geografía 2024*.
- *Manual Técnico para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*.
- Que la secretaria ejecutiva del CE enviará, a quienes integran este órgano colegiado, la versión preliminar del Acta de la sesión para comentarios y proceder a elaborar su versión definitiva.

XII. Clausura de la segunda sesión ordinaria 2023 del CESNIDS.

El presidente del CESNIDS, actuario José Arturo Blancas Espejo, agradeció la disposición de todas y todos para llevar a cabo esta segunda sesión ordinaria 2023. Siendo las 11:31 horas del día 07 de diciembre de 2023, procedió a clausurar la segunda sesión ordinaria 2023 de este órgano colegiado.

Anexo. Lista de participantes.

1. Integrantes del Comité Ejecutivo.

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Formato de asistencia
José Arturo Blancas Espejo INEGI	Presidente	Presencial (lista de firmas)
Mauricio Rodríguez Abreu INEGI	Secretario Técnico	Virtual
Silvia Elena Meza Martínez INEGI	Secretaria Ejecutiva	Presencial (lista de firmas)
Ángela Bautista Salazar Secretaría de Bienestar	Vocal	Virtual
Roberto Francisco Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	Virtual
Josué Gómez Castellanos Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	Virtual
María de la Cruz Muradás Troitiño Secretaría de Gobernación - Consejo Nacional de Población	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Celia Aguilar Setién Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal Suplente	Presencial (lista de firmas)
Alida Marcela Gutiérrez Landeros Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Vocal Suplente	Virtual
César Morón Rojas Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	Virtual

2. Invitadas e invitados a la sesión.

Del Poder Judicial de la Federación: María Jacqueline Martínez Uriarte, directora general de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

De la Secretaría de Salud: Daniela A. Fernández Gallegos, directora de Coordinación, Normatividad y Difusión y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud (CTESS); y Arturo Barranco Flores, director de Información sobre Necesidades de Salud y Población y vocal

suplente del Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD) y del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG).

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes: María Constanza Tort San Román, encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, invitada permanente del CESNIDS y presidenta del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA); Adalberto Martínez Mendoza, coordinador de Operación y presidente suplente del CTEIPIDNNA; y Lucía Mirell Moreno Alva, directora de Administración del Sistema de Información Nacional y secretaria de actas del CTEIPIDNNA.

Del Instituto Mexicano de la Juventud: Dulce Melina Ramos Gutiérrez, subdirectora de Integración y Actualización.

De la Secretaría de Educación Pública: Marco Alejandro Calderón Argomedo, coordinador técnico de Planeación e Información, secretario de actas del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE) y vocal suplente del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS).

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: Cristina Martín Del Campo Núñez, subcoordinadora de Prospectiva y Estadística en Vivienda.

De la Secretaría de Bienestar: Asdia Fernanda Córdova Dávila, subdirectora de Área y secretaria de actas del Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social (CTEIEGDS).

De la Vicepresidencia responsable del SNIDS: Sandra Sagredo Monsalve, directora de Coordinación y Gestión; Bertha Patricia Rivas Castelazo, directora de Coordinación Técnica; Eric Manuel Rodríguez Herrera, director de Planeación; Naghielli Álvarez Chombo, jefa de Departamento de Coordinación; y Yovana Vannesa Moreno Cervantes, jefa de Departamento de Organización y Gestión A.

De la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI: su titular Rosa Isabel Islas Arredondo; y Manuel Cuellar Río, director general adjunto de Integración de Información.

De la Dirección General de Comunicación, Servicio Público de Información y Relaciones Institucionales del INEGI: Ricardo Medrano Godínez, subdirector de Producción; y Jesús Pérez Ávalos, jefe de Departamento de Animación.

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI: su titular Luis Gerardo Esparza Ríos; y Claudio Martínez Topete, director general adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio y secretario técnico del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR) y Comité Técnico Especializado de Información sobre Desarrollo Regional y Urbano (CTEIDRU).

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI: Carole Odette Schmitz Basañez, directora general adjunta del Censo de Población y Vivienda; Omar Muro Orozco, director general adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos, vocal del CTEODS, y secretario técnico del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), CTEIPIDNNA, CTEIJ y Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad (CTEID); Octavio Heredia Hernández, director general adjunto de Encuestas Sociodemográficas, y vocal del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG); y Toribio Sánchez Navarrete, director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos, y secretario técnico suplente del CTEIC, CTEIPIDNNA, CTEID y CTEIJ.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI: su titular Susana Patricia Pérez Cadena.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI: Gema Verónica León García, directora general adjunta de Planeación e Infraestructura; Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; Norma Bustamante Quintana, directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

Con fundamento en lo dispuesto en las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la secretaria ejecutiva, Silvia Elena Meza Martínez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023 a través del cual la Junta de Gobierno determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aplicables a los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.